



ANUNCIO

ACTA DE CALIFICACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO (SUPUESTOS PRÁCTICOS) DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE INFORMÁTICOS C1 DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS (BOC N° 180 de fecha 17-09-2024).-

Siendo las 08:30 horas del día 25 de noviembre de 2024, en el Ayuntamiento de Piélagos, se reúnen los miembros del Tribunal: D. Javier Marín García, como Presidente, D. Fco. Javier de la Escalera Rodríguez, Dña. Cristina Fernández Hernández y D. Oscar Crespo Vega, como vocales y Dña. Eva Ortiz Solórzano como Secretaria, para la preparación del segundo ejercicio consistente en la resolución varios supuestos prácticos relacionados con el temario.

PRIMERO.- A las 9:00 horas se emplaza a los aspirantes al lugar de celebración del segundo ejercicio en el aula de estudio de la biblioteca municipal de Renedo, dado que el Salón de Plenos estaba ocupado.

A continuación, se procede al llamamiento de los siete aspirantes para la realización del ejercicio práctico, disponiendo de 60 minutos para la realización del mismo.

SEGUNDO.- Finalizado el ejercicio práctico, se convoca a los aspirantes a las 10:30 horas en el Salón de Plenos para la lectura y calificación del ejercicio, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en las bases y en los enunciados de cada supuesto práctico planteado en el ejercicio. Comenzando el llamamiento de lectura por la letra "V" establecida en la Resolución de 25-7-2024 de Secretaría de Estado de Función Pública, resultando las siguientes calificaciones:

Nº	ASPIRANTES	CALIFICACIÓN EJERCIO 2º
1	ALONSO PALLARES, PEDRO SANTIAGO	8,35
2	CASTRO DIEGUEZ, HUGO	7,21
3	DOMINGUEZ SEARA, JORGE	9,59
4	MARTIN PRESNO, LUIS MIGUEL	8,33
5	SAMPEDRO MARTINEZ, LUZ MARIA	4,48
6	ZAMANILLO RUIZ, VICTOR	8,92
7	ZORRILLA FERNANDEZ, JOSE LUIS	8,58

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

TERCERO.- Conceder un plazo de 3 días hábiles para posibles reclamaciones al acta de calificaciones del segundo ejercicio de la oposición.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Firma 1 de 1		
Eva Ortiz Solorzano	25/11/2024	TECNICO DE PERSONAL

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	750e5bc9ad074575bd2c3fa780c94d2a001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	